

Plan Económico-Financiero 2025/2026

Antillón

Versión detallada

1.- CAUSAS DIAGNÓSTICO Y PREVISIÓN TENDENCIAL

1.1- Estabilidad Presupuestaria

Ejercicio 2024:

Entidad		Ejercicio 2024					
Código	Denominación	Tipo contabilidad	Ingresos no financieros	Gastos no financieros	Ajustes propia entidad	Ajustes por operaciones internas	Capacidad/necesidad financiación
02-22-029-AA-000	Antillón	Limitativa	255.230,12 €	260.164,05 €	1.515,27 €	0,00 €	-3.418,66 €
TOTAL			255.230,12 €	260.164,05 €	1.515,27 €	0,00 €	-3.418,66 €

Ejercicio 2025:

Entidad		Ejercicio 2025: previsión tendencial					
Código	Denominación	Tipo contabilidad	Estimación Ingresos no financieros a liquidación	Estimación Gastos no financieros a liquidación	Ajustes SEC propia entidad	Ajustes por operaciones internas	Previsión de Capacidad/necesidad financiación tendencial
02-22-029-AA-000	Antillón	Limitativa	268.489,29 €	268.489,29 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL			268.489,29 €	268.489,29 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Ejercicio 2026:

Entidad		Ejercicio 2026: previsión tendencial					
Código	Denominación	Tipo contabilidad	Estimación Ingresos no financieros a liquidación	Estimación Gastos no financieros a liquidación	Ajustes SEC propia entidad	Ajustes por operaciones internas	Previsión de Capacidad/necesidad financiación tendencial
02-22-029-AA-000	Antillón	Limitativa	277.349,43 €	277.349,43 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL			277.349,43 €	277.349,43 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

1.2- Regla de Gasto

Ejercicio 2024:

Entidad		Ejercicio 2024					
Código	Denominación	Gasto computable liquidación 2023	Tasa referencia 2024	Aumentos y disminuciones (art.12.4)	Límite regla gasto 2024	Gasto computable liquidación 2024	Cumplimiento/incumplimiento regla gasto
02-22-029-AA-000	Antillón	111.338,95 €	114.233,76 €	0,00 €	114.233,76 €	133.779,62 €	-19.545,86 €
TOTAL		111.338,95 €	114.233,76 €	0,00 €	114.233,76 €	133.779,62 €	-19.545,86 €

Ejercicio 2025:

Entidad		Ejercicio 2025: previsión tendencial					
Código	Denominación	Base para límite de regla de gasto 2025	Tasa referencia 2025	Aumentos y disminuciones (art.12.4)	Límite regla gasto tendencial 2025	Estimación de Gasto computable tendencial liquidación 2025	Cumplimiento/incumplimiento regla gasto tendencial
02-22-029-AA-000	Antillón	133.779,62 €	138.060,56 €	0,00 €	138.060,56 €	138.060,56 €	0,00 €
TOTAL		133.779,62 €	138.060,56 €	0,00 €	138.060,56 €	138.060,56 €	0,00 €

Ejercicio 2026:

Entidad		Ejercicio 2026: previsión tendencial					
Código	Denominación	Base para límite de regla de gasto 2026	Tasa referencia 2026	Aumentos y disminuciones (art.12.4)	Límite regla gasto tendencial 2026	Estimación de Gasto computable tendencial liquidación 2026	Cumplimiento/incumplimiento regla gasto tendencial
02-22-029-AA-000	Antillón	138.060,56 €	142.616,56 €	0,00 €	142.616,56 €	142.616,56 €	0,00 €
TOTAL		138.060,56 €	142.616,56 €	0,00 €	142.616,56 €	142.616,56 €	0,00 €

2.- MEDIDAS

DESCRIPCIÓN, CUANTIFICACIÓN Y CALENDARIO

2.1- Sobre empleos no financieros

Medida	Soporte jurídico	Entidad afectada	Tipo de contabilidad	Capítulo	Fecha de aprobación	Fecha de aplicación efectiva	Efecto económico ejercicio 2025	Efecto económico ejercicio 2026
La corporación se compromete a mantener a lo largo del ejercicio un saldo del remanente de tesorería para gastos generales suficiente para permitir que a la Liquidación del ejercicio se puedan cumplir las reglas fiscales	4.- Otros	Antillón	Limitativa	2	04/06/2025	04/06/2025	0,00 €	0,00 €
TOTAL							0,00 €	0,00 €

Acuerdo de no disponibilidad	Entidad afectada	Tipo de contabilidad	Partida presupuestaria	Capítulo	Fecha de aprobación	Fecha de aplicación efectiva	Efecto económico ejercicio 2025	Efecto económico ejercicio 2026
TOTAL							0,00 €	0,00 €

Acuerdo de racionalización sector público art. 116 bis	Entidad afectada	Tipo de contabilidad	Capítulo	Fecha de aprobación	Fecha de aplicación efectiva	Efecto económico ejercicio 2025	Efecto económico ejercicio 2026
TOTAL						0,00 €	0,00 €

EFFECTO ECONÓMICO DEL TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE EMPLEOS NO FINANCIEROS							0,00 €	0,00 €
--	--	--	--	--	--	--	---------------	---------------

2.2- Sobre recursos no financieros

Medida	Soporte jurídico	Entidad afectada	Tipo de contabilidad	Capítulo	Fecha de aprobación	Fecha de aplicación efectiva	Efecto económico ejercicio 2025	Efecto económico ejercicio 2026
TOTAL							0,00 €	0,00 €
EFECTO ECONÓMICO DEL TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS							0,00 €	0,00 €

2.3.1 - Efecto de las Medidas en la Estabilidad Presupuestaria

SOBRE EMPLEOS NO FINANCIEROS			
	Núm.	Efecto económico ejercicio 2025	Efecto económico ejercicio 2026
MEDIDAS	1	0,00 €	0,00 €
ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD	0	0,00 €	0,00 €
ACUERDOS RACIONALIZACIÓN SECTOR PÚBLICO ART.116 BIS	0	0,00 €	0,00 €
TOTALES	1	0,00 €	0,00 €

SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS			
	Núm.	Efecto económico ejercicio 2025	Efecto económico ejercicio 2026
MEDIDAS	0	0,00 €	0,00 €
TOTALES	0	0,00 €	0,00 €

TOTAL DE LAS MEDIDAS EN EL GRUPO			
	Núm.	Efecto económico ejercicio 2025	Efecto económico ejercicio 2026
EFFECTO ECONÓMICO DEL TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE EMPLEOS NO FINANCIEROS	1	0,00 €	0,00 €
EFFECTO ECONÓMICO DEL TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS	0	0,00 €	0,00 €
TOTALES	1	0,00 €	0,00 €

2.3.2 - Efecto de las Medidas en la Regla de Gasto

SOBRE EMPLEOS NO FINANCIEROS			
	Núm.	Efecto económico ejercicio 2025	Efecto económico ejercicio 2026
MEDIDAS	1	0,00 €	0,00 €
ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD	0	0,00 €	0,00 €
ACUERDOS RACIONALIZACIÓN SECTOR PÚBLICO ART.116 BIS	0	0,00 €	0,00 €
TOTALES	1	0,00 €	0,00 €

SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS			
	Núm.	Efecto económico ejercicio 2025	Efecto económico ejercicio 2026
MEDIDAS	0	0,00 €	0,00 €
TOTALES	0	0,00 €	0,00 €

TOTAL DE LAS MEDIDAS EN EL GRUPO			
	Núm.	Efecto económico ejercicio 2025	Efecto económico ejercicio 2026
EFFECTO ECONÓMICO DEL TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE EMPLEOS NO FINANCIEROS	1	0,00 €	0,00 €
EFFECTO ECONÓMICO DEL TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS	0	0,00 €	0,00 €
TOTALES	1	0,00 €	0,00 €

3.- PREVISIÓN TENDENCIAL

PREVISIÓN TENDENCIAL CON MEDIDAS Y OBJETIVOS DEL PEF

3.1- Estabilidad Presupuestaria

Ejercicio 2025:

Entidad		Ejercicio 2025		
Código	Denominación	Capacidad/necesidad financiación tendencial	Efecto medidas del PEF	Capacidad/necesidad financiación PEF
02-22-029-AA-000	Antillón	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL: Objetivo del PEF:		0,00 €	0,00 €	0,00 €

Ejercicio 2026:

Entidad		Ejercicio 2026		
Código	Denominación	Capacidad/necesidad financiación tendencial	Efecto medidas del PEF	Capacidad/necesidad financiación PEF
02-22-029-AA-000	Antillón	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL: Objetivo del PEF:		0,00 €	0,00 €	0,00 €

3.2- Regla de Gasto

Ejercicio 2025:

Entidad		Ejercicio 2025		
Código	Denominación	Estimación de Gasto computable a liquidación aplicadas las medidas del PEF	Límite de la regla de gasto del PEF	Cumplimiento/incumplimiento regla gasto PEF
02-22-029-AA-000	Antillón	138.060,56 €	138.060,56 €	0,00 €
TOTAL: Objetivo del PEF:		138.060,56 €	138.060,56 €	0,00 €

Ejercicio 2026:

Entidad		Ejercicio 2026		
Código	Denominación	Estimación de Gasto computable a liquidación aplicadas las medidas del PEF	Límite de la regla de gasto del PEF	Cumplimiento/incumplimiento regla gasto PEF
02-22-029-AA-000	Antillón	142.616,56 €	142.616,56 €	0,00 €
TOTAL: Objetivo del PEF:		142.616,56 €	142.616,56 €	0,00 €



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Antillón
Alejandro Ferrando Fenestra
19/08/2025



Ayuntamiento de
ANTILLÓN

NIF: P2203500J

Secretaría

Expediente 1587421C

DÑA. LAURA REDRADO MONTES, SECRETARIA INTERVENTORA DEL
AYUNTAMIENTO DE ANTILLÓN

CERTIFICO:

Que el Pleno Municipal, en Sesión ordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2025, adoptó el acuerdo que copiado literalmente dice como sigue:

SEGUNDO. Aprobar, si procede, el Plan Económico Financiero para los ejercicios 2025/2026 por incumplimiento de las reglas fiscales durante el ejercicio 2024.

Visto el Expediente 1451197C: PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2025 y visto el Plan Económico Financiero elaborado por el JEFE DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO ECONOMICO-FINANCIERO A LAS EELL (DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA)

Por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el PLAN ECONÓMICO FINANCIERO para los ejercicios 2025/2026 por incumplimiento de las reglas fiscales durante el ejercicio 2024 y se ACUERDA lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar la propuesta de plan económico-financiero para los ejercicios 2025/2026 por incumplimiento de las reglas fiscales durante el ejercicio 2024 de la Entidad Local en los términos que constan en documento anexo y que se considera parte integrante del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Remitir al Ministerio de Hacienda para su comunicación y publicación en su portal web en el plazo de cinco días naturales desde la aprobación del plan económico-financiero, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

TERCERO. Publicar, a efectos meramente informativos, el plan económico-financiero en el Boletín Oficial de la Provincia [(en su caso) y en el Boletín Oficial de la Corporación].

Y para que conste y a los efectos oportunos expido la presente certificación con el Visto Bueno del Alcalde

En Antillón a fecha de firma electrónica

**La Secretaria.- Laura Redrado Montes
Vo B° El Alcalde.- Alejandro Ferrando
Fenestra**



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Antillón
Laura Redrado Montes
19/08/2025



Ayuntamiento de Antillón

Código Seguro de Verificación: L7AA AADH LPXU CXE3 W2RW

ACUERDO PLENARIO PEF - SEFYCU 6077935

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://antillon.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ANTILLÓN

4157

ANUNCIO

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero en sesión ordinaria del pleno de Antillón de 19 de agosto de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad Local.

Antillón, 16 de septiembre de 2025. El Alcalde, Alejandro Ferrando Fenestra.